

DIAN INTENSIFICA LAS ACCIONES DE CONTROL EN VALLEDUPAR

- *En el marco de la quincuagésima primera versión del festival de la Leyenda Vallenata se intensifican las acciones aduaneras*

Valledupar, 23 de abril de 2018. Con motivo del inicio de la quincuagésima primera versión del Festival de la Leyenda Vallenata, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN– y el Departamento de Policía del Cesar, a través de la División de Gestión Operativa (Policía Fiscal y Aduanera), prepara a la comunidad cesarense con recomendaciones por un festival vallenato seguro y en paz.

La DIAN recomendó que, al momento de comprar licor, los ciudadanos lo hagan en lugares reconocidos; desconfíen de precios inferiores a los acostumbrados; exijan que la botella se encuentre sellada con todos los requerimientos de seguridad; revisen que la unión, entre el cuello de la botella y la tapa no esté sellada con cintas o elementos diferentes a los seguros originales; compruebe que la estampilla y el anillo de seguridad entre la tapa y la botella no estén rotos; verifique que el contenido de la botella no contenga partículas extrañas, y, por último, se cerciore de que el contenido que aparece en la etiqueta corresponda al de la botella.

De igual manera, la DIAN invitó a los turistas y propios a denunciar cualquier hecho que afecte la economía de la región a través de la línea anticontrabando #883 o desde polfa.anticontrabando@policia.gov.co, también invita a que se denuncie cualquier hecho que afecte la seguridad y tranquilidad de la comunidad marcando a la línea 123 o al número único de su cuadrante y otro tipo de delitos que atentan contra la vida, utilizando las líneas de emergencia 123, 156 y 165 de la Policía Nacional.

La DIAN y la Policía Fiscal y Aduanera seguirán trabajando para contrarrestar el flagelo del contrabando que afecta directamente a los comerciantes que trabajan de manera legal y lícita para beneficio de la nación, luchamos de manera frontal contra el contrabando, lavado de activos y la evasión fiscal.

LEGAL



ILEGAL



CONTRIBUIR ES CONSTRUIR

Contacto: Asistencia al Cliente 546 2200 – 6059830 / Líneas Nacional de información con costo 019005550993 y 019001115462

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en Sistema PQSR de la DIAN:
<http://muisca.dian.gov.co/WebSolicitudesexternas/DefMenuSolicitudNS.faces>